



Secundino de la Torre, Notario en Oviedo,

Doy fe de que D. Rogelio Iove y Bravo, vecino de esta Ciudad, me exhibió, para testificar, la primera copia, auténtica, de la partición de la herencia del Doctor D. Faustino G. Roil, practicada por los albaceas testamentarios D. Francisco Couder Moratilla, vecino de Madrid, D. Rogelio Iove y Bravo y D. Guillermo Nieto de la Fuente, vecinos de Oviedo; la cual ha sido aprobada judicialmente; y protocolada en mi notaría el día primero de Diciembre de mil novecientos cinco, bajo el número de orden setecientos ochenta. Cupren- de, entre otras cosas, lo siguiente:—

“En Oviedo a quince de Noviembre de mil novecientos cinco, D. Francisco